

**ACTA DE LA SESIÓN DE  
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ECUACARBONES CIA. LTDA.  
19 de marzo del 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Pasaje "J" Oe10-158 y Calle 6 (sector la Pulida) se constituye esta Junta General de Socios de ECUACARBONES CIA. LTDA., con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, representado por los socios: Sra. Joan Monserrat Arias Sandoval por sus propios derechos y Sra. Martha Arias de Habets por sus propios derechos y representando a los señores Frederic Gerken y Pascal Gerken, tal y como consta de sendos instrumentos de representación que reposan en el archivo de la Compañía. Preside esta Junta la señora Leomar Capelo Jaramillo, Presidenta de la compañía y actúa, como Secretario, el Gerente General, Ing. Víctor Hugo Arias Chaves.

Se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y los socios han acordado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- **Lectura del informe del Gerente General.**
- 2.- **Aprobación de los Balances y Estados de Resultados del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2018.**
- 3.- **Destino de resultados / resolución sobre las pérdidas del Ejercicio.**
- 4.- **Intento de rehabilitación de la Compañía.**
- 5.- **Designación de Gerente General y Presidenta de la Compañía.**

Existiendo el quórum necesario, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta.

Conforme al mandato reglamentario, Gerencia General toma la palabra e informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a las mociones presentadas y que, a efectos de votación, Secretaría llamará a los socios o accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos los demás.

Informados los socios del procedimiento de toma de decisiones, Presidencia somete a consideración los puntos que contempla el Orden del Día:

- 1.- Sobre el primero y segundo puntos del orden del día, el Gerente General da lectura a su Informe sobre el ejercicio mismo que se ha puesto en conocimiento de los socios junto con los Balances y Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 con la debida anticipación y que, además consta de los archivos de la Compañía.

Al respecto, informa que durante el año 2018 la actividad de ECUACARBONES CIA. LTDA. se vio afectada, al igual que en los años anteriores, por las decisiones y disposiciones gubernamentales: económicas, tributarias y legales, que son aspectos externos al manejo de la empresa; pues, la actividad comercial del país estuvo disminuida con la consecuente incidencia en la de la empresa; disminuyeron el volumen de compras de las empresas estatales; en tal virtud, los ingresos totales de la Empresa son USD.103.266,89, de los cuales las ventas alcanzaron un total de USD.103.227,25. Los gastos estuvieron en el orden de USD.93.871,09 (90,9 %), disminuyendo en un 23,09 % (USD.28.192,72) con relación a los gastos del 2017,

por masa salarial, pago a proveedores y reducción de gastos, asimismo, los activos disminuyeron en USD 3.584,68; por la disminución de las depreciaciones, y los pasivos aumentaron en un valor de USD 21.622,09 por las obligaciones bancarias y con proveedores. Como consecuencia de lo anterior, la Compañía ha sufrido una pérdida de USD 20.935,99.

Una vez concluida la presentación, la socia Joan Montserrat Arias mociona que el informe, Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2018 así como la gestión de la administración por el mismo ejercicio, sean aprobados.

Presentada así la moción, Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la misma o, si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

|                                                             |                      |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|
| Martha Arias de Habets:                                     | <i>por la moción</i> |
| Frederick Gerken (representado por Martha Arias de Habets): | <i>por la moción</i> |
| Pascal Gerken (representado por Martha Arias de Habets):    | <i>por la moción</i> |
| Joan Montserrat Arias Sandoval:                             | <i>por la moción</i> |

Presidencia proclama los resultados informando a la Junta que la moción ha sido votada y que el resultado es unánime a favor de la moción.

En tal virtud, la Junta: **APRUEBA** en todas sus partes el informe del señor Gerente General, así como su gestión durante el ejercicio económico del 2018; y, **APRUEBA** los Balances y Estados de Resultados de la sociedad al 31 de diciembre de 2018.

- 2.- Respecto del tercer punto del orden del día, el Gerente General informa a la Junta sobre los resultados del ejercicio que arrojan, tal y como consta del Balance y Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018 que han sido aprobados, una pérdida de USD 20.935,99 (VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 99/100). El Gerente General mociona a la Junta que la esta pérdida sea enjugada contra la cuenta del Patrimonio denominada "Utilidad Implementación NIFF" que, actualmente registra un saldo positivo de USD 37.234,53.

Presentada así la moción, Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la misma o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

|                                                             |                      |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|
| Martha Arias de Habets:                                     | <i>por la moción</i> |
| Frederick Gerken (representado por Martha Arias de Habets): | <i>por la moción</i> |
| Pascal Gerken (representado por Martha Arias de Habets):    | <i>por la moción</i> |
| Joan Montserrat Arias Sandoval:                             | <i>por la moción</i> |

Presidencia proclama los resultados informando a la Junta que la moción ha sido votada y que el resultado es unánime a favor de la moción.

En tal virtud, la Junta: **APRUEBA** que: las pérdidas registradas por la Compañía durante el ejercicio económico del 2018 que ascienden a USD 20.935,99 sean enjugadas con la cuenta del Patrimonio denominada "Utilidad Implementación NIFF" que, actualmente registra un saldo positivo de USD 37.234,53.

- 3.- Sobre el punto cuarto del orden del día, el Gerente General informa a la Junta que

los socios Frederic Gerken y Pascal Gerken han solicitado a la Gerencia General que se les provea de un plan de rehabilitación de la Empresa a corto plazo basado en un cronograma de metas a cumplirse hasta el fin del primer semestre del 2019 y que, en caso de que hasta el 30 de septiembre del 2019 los resultados de este programa y cronograma no fueren los esperados, se tomará una decisión final entre dos alternativas: (i) liquidar la Compañía o, de ser posible, (ii) proceder a su venta, en las condiciones que se indicarán oportunamente.

Presentada así la moción, Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la misma o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

|                                                                    |                      |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <i>Martha Arias de Habets:</i>                                     | <b>por la moción</b> |
| <i>Frederick Gerken (representado por Martha Arias de Habets):</i> | <b>por la moción</b> |
| <i>Pascal Gerken (representado por Martha Arias de Habets):</i>    | <b>por la moción</b> |
| <i>Joan Montserrat Arias Sandoval:</i>                             | <b>por la moción</b> |

Presidencia proclama los resultados informando a la Junta que la moción ha sido votada y que el resultado es unánime a favor de la moción.

En tal virtud, la Junta: **APRUEBA** que se intente rehabilitar a la Compañía durante el primer semestre del año 2019 a fin de recuperarse de las pérdidas sufridas y que, en caso de que, hasta el 30 de septiembre del 2019 la Compañía no hubiera podido cumplir con el cronograma y compromisos relacionados con el flujo de caja recibido de parte del Gerente General; se tomará una decisión final entre: (i) liquidar la Compañía o, de ser posible, (ii) proceder a su venta, en las condiciones que se indicarán oportunamente.

- 4.- Finalmente y en relación con el último punto, Gerencia General informa a la Junta que los nombramientos, tanto de Gerente General como de la señora Presidenta están por caducar y que es necesario proceder en concordancia. La socia, Sra. Joan Montserrat Arias Sandoval mociona ante la Junta la reelección de los actuales, Gerente General y Presidenta, por el período estatutario de dos años y que, de ser aceptada la moción, los nombramientos se extiendan de manera recíproca entre ellos.

Presentada la moción, Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la misma o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

|                                                                    |                      |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <i>Martha Arias de Habets:</i>                                     | <b>por la moción</b> |
| <i>Frederick Gerken (representado por Martha Arias de Habets):</i> | <b>por la moción</b> |
| <i>Pascal Gerken (representado por Martha Arias de Habets):</i>    | <b>por la moción</b> |
| <i>Joan Montserrat Arias Sandoval:</i>                             | <b>por la moción</b> |

Presidencia proclama los resultados informando a la Junta que la moción ha sido votada y que el resultado es unánime a favor de la moción.

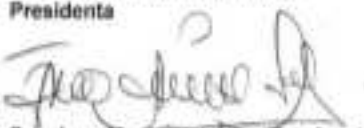
En tal virtud, la Junta: **REELIGE** a la Sra. Leonor Elena Capeño Jaramillo como Presidenta y al Ing. Víctor Hugo Arias Chaves como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años y autoriza para que los nombramientos se extiendan de manera recíproca entre ellos.

Por no haber otro punto que tratar, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarse y solicita que Secretaría dé lectura del documento, luego de lo cual los socios aprueban su texto por unanimidad. Siendo las 13:30 horas del día antes indicado y una vez elaborada la lista de concurrentes que se adjunta al expediente de la presente acta, el Presidente declara concluida la presente Junta.

Secretaría deja constancia que los asistentes estuvieron ininterrumpidamente de principio a fin de la reunión firmando los concurrentes el Acta en cumplimiento del mandato legal.

  
Sra. Leomar Capelo Jaramillo  
Presidenta

  
Ing. Victor Hugo Arias Chaves  
Gerente General

  
Sra. Joan Monserrat Arias Sandoval  
Socia

  
Sra. Martha Arias de Habets  
Socia en representación de:  
Sr. Frederic Gerken  
Sr. Pascal Gerken